

d) CONFESIÓN, que consiste en decirle al Sacerdote todos los pecados que hemos descubierto al hacer el examen de conciencia. Esta confesión de los pecados debe ser :

- SINCERA, es decir, sin engañar al Sacerdote.
- COMPLETA, es decir, sin callarse ningún pecado grave. Para una confesión profunda y provechosa es necesario confesar todos los pecados recordados.
- HUMILDE, es decir, sin altanería ni arrogancia.
- PRUDENTE, es decir, que debemos usar palabras correctas y adecuadas, y no debemos nombrar y acusar otras personas o descubrir pecados ajenos.
- BREVE, es decir, sin explicaciones innecesarias y sin mezclarse en otros asuntos.

e) SATISFACCIÓN, que consiste en cumplir la penitencia que nos haya impuesto el Sacerdote, con la intención de reparar los pecados cometidos. Es obligatorio cumplir la penitencia porque es parte del sacramento.

GUIA PARA HACER EL EXAMEN DE CONCIENCIA

Para facilitar el examen de conciencia, se presenta a continuación una guía en forma de preguntas. Léala despacio, medite cada pregunta, y si lo prefiere, haga una lista de sus pecados para que no olvide nada cuando llegue el momento de confesarlos ante el Sacerdote y para evitar pérdida de tiempo.

- ¿ Cuanto hace tiempo hace que me confesé ?.
- ¿ Cumplí la penitencia que me impuso el Sacerdote ? . ¿ Si no la cumplí, por que no lo hice?.
- ¿ Me olvidé o callé algún pecado grave en mi ultima confesión ? . ¿ Cual ?.
- ¿ He creído en supersticiones, hechicerías y brujerías ?.
- ¿ He consultado hechiceros, adivinos, brujos, o médiums de José Gregorio Hernández ?.
- ¿ He consultado horóscopos, naipes, taza de chocolate, o cosas parecidas ?.
- ¿ He usado riegos, sahumeros, talismanes ?.
- ¿ He hecho pacto con el demonio ?.
- ¿ He practicado el espiritismo o la Ouija ?.
- ¿ Creo en agüeros ?.

- ¿ He usado maleficios contra alguna persona ?.
- ¿ He despreciado a Dios, la Sma. Virgen, a los Santos, o a las cosas santas ?.
- ¿ He sido fiel a la fe católica ?.
- ¿ Me he dejado llevar por la propaganda de sectas evangélicas o por grupos o movimientos no cristianos o contrarios a la fe católica ?.
- ¿ Me he avergonzado de mi fe ?.
- ¿ Hago oración al levantarme y al acostarme ? . Doy gracias a Dios por el alimento y por las beneficios que de El he recibido ?.
- ¿ He recibido la Sagrada Comunión estando en pecado grave y sin haberme confesado antes ?.
- ¿ He adorado a personas o cosas ?.
- ¿ He pronunciado el nombre de Dios sin respeto, es decir, con ira, burla o por juego ?.
- ¿ He cumplido las promesas que le he hecho a Dios, a la Virgen y a los Santos ?.
- ¿ He jurado en vano el Santo nombre de Dios, es decir, sin verdad, cuando he jurado lo que es falso o prometido lo que no tenía intención de cumplir; sin justicia, cuando he jurado hacer una cosa mala; sin necesidad, cuando he jurado por cosas que no son importantes ?.
- ¿ He dejado de asistir a la Santa Misa los domingos y las fiestas de precepto ?.
- ¿ Tengo otros dioses, es decir, cosas en las cuales me preocupo y confío mas que en Dios, es decir, el dinero, la fama y el poder ?.
- ¿ He trabajado sin necesidad los domingos y días de fiesta de precepto ?.
- ¿ He amado, respetado y obedecido a mis padres ?.
- ¿ He socorrido a mis padres en sus necesidades ?.
- ¿ He amado a mis hijos ?.
- ¿ He educado cristianamente a mis hijos ?.
- ¿ He vigilado y corregido a mis hijos ?.
- ¿ He dado buen ejemplo a mis hijos ?.
- ¿ He cumplido bien con mis deberes de estudiante ?.
- ¿ He sido abusivo y autoritario con quienes dependen de mi ?.
- ¿ He cumplido bien y fielmente con mis deberes como jefe de oficina responsable de alguna actividad, empleado público o privado, obrero ?.
- ¿ He pagado salario justo a mis trabajadores ?.
- ¿ He tratado a mis empleados u obreros con respeto, bondad y consideración ?.
- ¿ He obrado en todo de acuerdo con la justicia ?.
- ¿ He amado, honrado, y contribuido al engrandecimiento y prosperidad de mi patria ?.

- ¿ He respetado y obedecido las leyes de mi país ?.
- ¿ He pagado los impuestos justos ?.
- ¿ He votado a conciencia o por otros intereses ?.
- ¿ Amo a la Iglesia Católica ?.
- ¿ Amo, respeto y obedezco a los legítimos pastores de la Iglesia ?.
- ¿ He sido traidor a la iglesia ?.
- ¿ He sido cobarde cuando he debido defender a la Iglesia ?.
- ¿ He acogido las enseñanzas, leyes y orientaciones de la Iglesia ?.
- ¿ He pensado o intentado quitarme la vida ?.
- ¿ He atentado contra la vida de los demás ? . ¿ En qué forma ?.
- ¿ He practicado el aborto ? . ¿ Lo he solicitado o autorizado ?.
- ¿ He aconsejado y ayudado a otros para que practiquen el aborto ?.
- ¿ He asesinado a alguien ?.
- ¿ He despreciado, odiado o guardado rencor a alguien ?.
- ¿ He deseado vengarme ?.
- ¿ He perdonado de corazón a los que me han ofendido ?.
- ¿ He perjudicado a otros física o moralmente ?.
- ¿ He golpeado, herido o torturado a alguien ?.
- ¿ He practicado o colaborado con el secuestro, la extorsión o cualquier otra forma de violencia ?.
- ¿ No he sabido controlar la ira o el mal genio ?.
- ¿ He insultado o agraviado a otros ?.
- ¿ He practicado o autorizado la esterilización vasectomía, ligamiento de trompas, extracción de la matriz) no con fines de curación sino para evitar hijos ?.
- ¿ Me he embriagado ? . ¿ Soy un alcohólico ?.
- ¿ He comido de gula ?.
- ¿ He sido responsable al conducir vehículos ? . ¿ He respetado las leyes de tránsito ?.
- ¿ He sido consciente de que poner en peligro la propia vida o la vida de los demás es pecado ?.
- ¿ He cuidado de mi propia salud y de los que soy responsable ?.
- ¿ He sido causa para que otros pequen ?.
- ¿ He usado drogas alucinógenas o estupefacientes, marihuana, bazuco, cocaína, etc. ?.
- ¿ He negociado con estas sustancias por ambición de dinero sin importarme la ruina física y espiritual de los demás ?.

- ¿ He defendido en la medida de mis capacidades a los que son víctima de cualquier injusticia ?.
- ¿ Me he preocupado por el bien de la comunidad donde vivo, familia, oficina, conjunto, barrio, ciudad, pueblo, vereda ?.
- ¿ He sido solidario con los demás en todo lo que favorece al bien común ?.
- ¿ En mi trabajo he sido honesto, responsable y serio ?.
- ¿ He destruido la naturaleza, dañado los árboles, maltratado a los animales, contaminado el agua, el aire y el medio ambiente ?.
- ¿ He consentido en pensamientos y deseos impuros ?.
- ¿ He leído libros, revistas o cualquier literatura pornográfica ?.
- ¿ He asistido a espectáculos pornográficos ?.
- ¿ He asistido a casas de prostitución ?.
- ¿ He cometido actos impuros de masturbación ?.
- ¿ He cometido actos impuros con otras personas ?.
- ¿ He sido adúltero, es decir, infiel a mi pareja ?.
- ¿ He tenido relaciones sexuales antes del matrimonio ?.
- ¿ He tenido relaciones homosexuales ?.
- ¿ He tenido conversaciones impuras ?.
- ¿ He presionado a otras personas para obtener de ellas una relación sexual ?.
- ¿ He inducido a prácticas sexuales a menores de edad o a personas casadas ?.
- ¿ Vivo en unión libre ?.
- ¿ He sabido respetar mi cuerpo y los de los demás como templo del Espíritu Santo ?.
- ¿ He usado métodos artificiales de control de la natalidad o métodos anticonceptivos ?.
- ¿ Me esfuerzo por controlar mis pasiones e instintos ?.
- ¿ He robado ?.
- ¿ He devuelto lo que he robado ?.
- ¿ He respetado las cosas de los demás ?.
- ¿ He devuelto oportunamente lo que me han prestado ?.
- ¿ He pagado las deudas ?.
- ¿ He cobrado intereses de usura, es decir, mayores de los permitidos por la ley ?.
- ¿ He especulado con los precios de los artículos ?.
- ¿ He engañado a los demás en el peso o medida de los artículos ?.

- ¿ He despilarrado el dinero en cosas innecesarias ?.
- ¿ He sido avaro y ambicioso para el dinero y las cosas ?.
- ¿ He usado indebidamente los dineros públicos ?.
- ¿ He obtenido o tratado de obtener servicios públicos o privilegios abusivos mediante el soborno ?.
- ¿ He practicado el contrabando ?.
- ¿ He reparado los daños que he causado ?.
- ¿ He ejercido honestamente mi oficio ?.
- ¿ He formado parte de grupos delictivos o formado parte de sus actividades ?.
- ¿ He sido solidario y generoso en la medida de mis capacidades con los pobres y necesitados ?.
- ¿ He sabido compartir con los demás lo que soy y lo que tengo ?.
- ¿ He mentido ?.
- ¿ He calumniado ?.
- ¿ He hablado mal de los demás ?.
- ¿ He perjudicado a otros con mentiras o revelado algún secreto ?.
- ¿ He sido hipócrita y falso ?.
- ¿ He mentido o callado la verdad ante un juez o una autoridad competente ?.
- ¿ He sido cómplice de algún delito ?.
- ¿ He sido envidioso ?.
- ¿ He sido adulador por interés personal ?.
- ¿ He fingido sentimientos que no tengo ?.
- ¿ He cumplido la palabra empeñada ?.
- ¿ He sido perezoso ?.
- ¿ He actuado contra mi conciencia por miedo o por hipocresía ?.
- ¿ Me esfuerzo por superar mis vicios y malas inclinaciones ?.
- ¿ He sido orgulloso o soberbio ?.
- ¿ He sido blasfemo ?.
- ¿Cuál es la dirección general de mi vida ?.

ORACIÓN

Gracias te doy, Señor, por tu gran amor. Es cierto que mi ingratitud es muy grande pero infinita es Tu Misericordia. En lugar del castigo merecido, me has llamado a la penitencia y me has dado Tu Perdón.

Virgen Santísima, Madre mía, refugio de los pecadores, ya que por tu intercesión maternal Dios quiso perdonarme, alcánzame la gracia de ser constante y firme en los buenos propósitos hasta la muerte. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén

APRENDAMOS A CONFESARNOS



Mucho católicos hacen malas confesiones por ignorancia acerca de lo que realmente es la confesión y la manera de efectuarla provechosamente.

¿ Qué nos enseña S.S. Juan Pablo II ? . “Tener presente que todavía está vigente y lo estará por siempre en la Iglesia la necesidad de la confesión íntegra de los pecados mortales y la norma en virtud de la cual para la recepción digna de la Eucaristía debe preceder la confesión de los pecados cuando uno es consciente de pecado mortal”.

Por lo tanto para un cristiano el sacramento de la penitencia es el camino ordinario para obtener el perdón y remisión de todos sus pecados cometidos después del bautismo. Fundamentalmente nos confesamos para obtener la remisión de los pecados y la reconciliación con Dios; por lo tanto no nos confesamos para llenar simplemente un requisito como cuando alguien va a contraer matrimonio o porque es año nuevo o fiesta de Nuestra Señora del Carmen, etc. Ante todo debemos sentir la necesidad del perdón de nuestros pecados y el deseo de purificarnos de ellos. Cuando tenemos conciencia de pecado grave, tenemos la obligación de confesarnos, no podemos acercarnos a recibir la Eucaristía, la Confirmación, el Orden Sagrado, el Matrimonio o la Unción de los Enfermos con conciencia de pecado grave; en otras palabras el cristiano debe vivir en estado de gracia.

PREPARACIÓN PARA LA CONFESIÓN

a) EXAMEN DE CONCIENCIA, que consiste en recordar todos los pecados, que hemos cometido después de la última confesión válida.

b) ARREPENTIMIENTO, que consiste en sentir sincero dolor por haber ofendido a Dios, y detestar el pecado. Para alcanzar el arrepentimiento hay que pedirselo a Dios.

c) PROPÓSITO DE LA ENMIENDA, que consiste en decidirse firmemente a no volver a pecar; en estar dispuestos a evitar el pecado, cueste lo que cueste.